



Concurso de Fotografía Científica 2019

Foro Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Las fotografías participantes serán exhibidas durante el 10º Foro Académico de Posgrado en Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Las tres mejores fotografías recibirán:

- Un premio para cada una,
- Un diploma de primer, segundo o tercer lugar,
- Las fotografías de los tres primeros lugares serán publicadas en la Sección Entérate de la Revista de Divulgación Científica de Saber Más de la UMSNH, la de primer lugar será la contraportada de esta revista, en el número correspondiente a noviembre-diciembre de 2019.
- La fotografía con el primer lugar será también la carátula de las memorias del 10º Foro de Posgrado (2019).

ELEGIBILIDAD

Para participar en el concurso se requiere ser estudiante o docente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en alguno de los programas que participan en el 10º Foro y las fotografías participantes deberán corresponder a algunas de las áreas temáticas de este Foro.

NÚMERO MÁXIMO DE FOTOGRAFÍAS POR CONCURSANTE

Cada concursante puede enviar un máximo de dos fotografías originales

RESOLUCIÓN

Todas las fotografías deben tener un tamaño mínimo de 800x600 píxeles en una proporción 4:3 y una resolución mínima de 300 dpi.

DIRECCIÓN PARA ENVIAR LAS FOTOGRAFÍAS

Solo se recibirán fotografías en **FORMATO DIGITAL** a través de la siguiente dirección electrónica: rsalgadogarciqlia@gmail.com con copia a gzavpar@hotmail.com y foro.pimcb@gmail.com , con el asunto en mayúsculas CONCURSO FOTOGRAFÍA 2019.



FECHA LÍMITE:

Todas las fotografías podrán ser enviadas hasta el 20 de noviembre de 2019 a las 18:00 h.

Todos los participantes se obligan a suscribir las reglas establecidas. Cualquier duda comunicarla al Comité Organizador del 10º Foro Académico a través de la siguiente dirección electrónica: foro.pimcb@gmail.com, gzavpar@hotmail.com o rsalgadogarciqlia@gmail.com

BASES

1. Las fotografías concursantes podrán recibirse hasta el 20 de noviembre de 2019 a las 18:00 p.m. **No habrá prórroga.**
2. Se podrá enviar hasta dos fotografías por concursante. En el envío, la fotografía debe de acompañarse de los siguientes datos:
Título de Fotografía, nombre de autor (dependencia y programa), descripción breve (máximo 30 palabras).
3. Las fotografías (FORMATO DIGITAL) deben tener un tamaño mínimo de 800x600 pixeles en una proporción 4:3 y una resolución mínima de 300 dpi
4. Las fotografías deben hacer alusión al trabajo científico de alguna de las áreas del 10º Foro.
5. No se permitirá la participación de fotografías que incluyan el nombre y datos de autor, nombres de compañías, productos y servicios. Tampoco deben contener o hacer referencias marcas, logotipos o promocionar cualquier marca o producto o servicio.
6. Las fotografías no deben violar cualquier ley o los derechos de terceras personas, incluyendo derechos de autor, patentes, marcas registradas u otros derechos de propiedad y no deben de causar cualquier acción legal contra ninguno de los programas de posgrado participantes o la UMSNH, incluyendo difamación, calumnia, violación de la privacidad, rupturas de contrato o agravio.
7. Los concursantes se obligan a mantener a los programas de posgrado participantes y a la UMSNH libres de cualquier demanda, reclamo, pérdidas, daños y gastos incluyendo gastos de abogado que puedan surgir del uso o exhibición de la foto al público.
8. Los concursantes acceden y permiten a los programas de posgrado participantes a distribuir la(s) fotografía(s) al público.
9. El comité organizador del concurso se reserva el derecho a descalificar cualquier participación si considera que no cumple con alguna cláusula de las reglas de participación. Las decisiones del comité organizador sobre éste y todos los temas del Concurso de Fotografía Científica del 10º Foro Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas y Agropecuarias 2019 son inapelables.

